

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 (38/2026)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **uno de septiembre de dos mil veintiséis en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/327.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21 DE JULIO DE 2026.-

2/328.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2026.-

ÁREA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

3/329.- INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SOBRE ACUERDO DE JURADO TERRITORIAL DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, RESPECTO AL ENCLAVE 23 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

4/330.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN Y VENTA ANTICIPADA, TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE ENTRADAS DE LOS EVENTOS Y ESPECTÁCULOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS. (EXPTE. 2026065_ASE).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y PATRIMONIO

5/331.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS EN MATERIA DE PATRIMONIO, TRAMITADOS POR DELEGACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, (SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2026, PUNTO 2/291 – MODIFICADO POR ACUERDO JGL 1/321 DE 25 DE AGOSTO DE 2026), ADOPTADOS ENTRE EL 5 Y 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

6/332.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, TRAMITADOS POR DELEGACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, (SESIÓN DE 28 DE JULIO DE 2026, PUNTO 2/291 – MODIFICADO POR ACUERDO JGL 1/321 DE 25 DE AGOSTO DE 2026), ADOPTADOS ENTRE EL 5 Y 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
Fdo. M^a Eugenia Barril Vicente.

